Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00137/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39925- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 15/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL N° 1015-ART 18°INC K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El procedimiento de contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Pcial. N° 1015- Artículo 18°-Incisco K) N° 202/20-Anexo I-Apartado 3.A), 4 y 5.A)y Resoluciones O.P.C. N°17/21-Anexo I-Capitulo 1.B)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 184 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Honorarios Profesionales(Prestaciones Medicas). Pesos**			
>>	CORRESPONDE A LA PRORROGA DE CONTRATACION DE 1(UNA) EXTRACCIONISTA POR UN PERIODO DE 6 MESES.	6.00		
2	**Honorarios Profesionales (Guardias). unidad**			
>>	CORRESPONDE A TURNOS EXTRAS POR UN MAXIMO DE 5 GUARDIAS MENSUALES POR UN PERIODO DE 6 MESES.	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Ulises M. J. Caniza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00137/2022
Pieza Administrativa E Nro. 39925- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 15/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL N° 1015-ART 18°INC K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El procedimiento de contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Pcial. N° 1015- Artículo 18°-Incisco K) N° 202/20-Anexo I-Apartado 3.A), 4 y 5.A)y Resoluciones O.P.C. N°17/21-Anexo I-Capitulo 1.B)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 184 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	SEGÚN ADENDA DE PRORROGA
Plazo de Entrega:	SEGÚN ADENDA DE PRORROGA
Mantenimiento de Oferta:	CONFORME DECRETO PCIAL N° 674/11-ÁRTICULO 34°-APARTADO 47)
Lugar de Entrega:	SEGÚN ADENDA DE PRORROGA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N° 15 -3° PISO (9410) USHUAIA-TDFAeIAS
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N° 15 -3° PISO (9410) USHUAIA-TDFAeIAS
Vigencia del Contrato:	SEIS (6) MESES
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO

Ulises M. I. Caniza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.

D.A

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA Nº 137/2022.

La **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del Ministerio de Salud,** invita a la presentación de oferta a la Señora Liliana María DOMINGUEZ, a fin de proceder a la Prórroga del Contrato de Locación de Servicios registrado bajo el N.º 21770, a fin de continuar prestando servicios bajo la orbita de la Dirección General de Atención Primaria Zona Norte dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales MS. Al respecto se hace constar que la contratación se establecerá por el término de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción de la correspondiente Adenda de Prórroga, bajo el amparo de la Ley Provincial Nº 1015 - Artículo - 18° - Inciso k) y Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C. 202/2020-Anexo I-Apartado 3.A), 4 y 5.A), Nº 17/21- Anexo I-Capitulo 1.B) y Nº 58/21, y se encuentra prevista por la Ley Provincial Nº 1399; de acuerdo a los términos y condiciones particulares que se indican a continuación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – EN ORGINAL Y/O COPIA AUTENTICADA – COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA:

1. Copia de D.N.I..

2. Copia Certificada del Titulo Profesional (de corresponder.)

3. Copia Certificada de Título de Especialidades o Capacitaciones afin que posea, vinculados al objeto de la contratación.

4. Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas, con detalle de prestaciones de servicios en relación de dependencia público o privado, actuales.

5. Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.

6. Certificado de Antecedentes Penales Nacional, en su defecto Constancia de Certificado En Trámite.

7. Constancia de Inscripción en A.F.I.P.

8. Certificado de Inscripción como Proveedor del Estado (Pro TDF).

9. Constancia de Inscripción en A.R.E.F.

10. Certificado de Cumplimiento Fiscal de A.R.E.F

11. Constancia de C.B.U.

12. El oferente deberá constituir con carácter de Declaración Jurada, un domicilio especial y una dirección de correo electrónico, en donde serán válidas todas las comunicaciones que se le cursaren en el marco del presente trámite. (Se adjunta modelo).

13. Toda documentación que se considere necesaria y oportuna que hagan al objeto de la presente contratación.

Para consultas y adelanto de cotizaciones, dirigirse al siguiente correo electrónico: contratacionesdgajms@tierradelfuego.gob.ar

Ulises M. I. Caniza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

///…2

2…///

-MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO-

Al Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:

Por medio de la presente […], D.N.I. Nº […], en mi carácter de […], de la empresa […], vengo a informar con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que el Domicilio Especial que constituyo a los efectos de la oferta presentada, correspondiente a la Contrataciones Directas Nº […], del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es […] de la ciudad de […].

Por otro lado, constituyo como Correo Electrónico […].

Asimismo, informo que cualquier notificación que se deba realizar a la [Empresa/Institución/Fundación] […], en relación a la Compra Directa citada, deberán efectuarlas a las direcciones detallas.

Un saludo cordial,

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S: _____

ACLARACIÓN: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICLIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Ulises M. L. Caniza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.

M.S.

D.A

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

///...3

3...///

ANEXO II – FORMULARIO DE COTIZACIÓN COMPRA DIRECTA Nº 137/2022
ADENDA DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
REGISTRADO BAJO EL N° 21770
(Expediente Electrónico MS-E-39925-2022)

Entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada en este acto por la Señora Ministra de Salud, Dra. Judit Jésica Rosana DI GIGLIO, D.N.I. N° 28.371.957, constituyendo domicilio legal en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia, en adelante denominada "**LA PROVINCIA**", y por la otra parte la Sra. [...] D.N.I. N° [...], constituyendo domicilio legal en calle [...] de la ciudad de [...], en adelante denominada "**LA CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Adenda de Prórroga al Contrato de Locación de Servicios suscripto entre identicas partes en fecha dieciocho (18) de enero del 2022, registrado bajo Nº 21770 conforme los siguientes términos. - - -

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

4…///

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S: _____

ACLARACIÓN: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICLIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

M.S.

Ulises M. I. Caniza
Director General de
Asuntos Jurídicos en Salud
M.S.

D.A